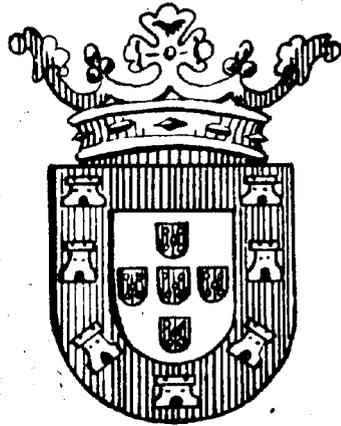


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año IX

Núm. 406

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL DE CEUTA

JUEVES 26 DE ABRIL DE 1934



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

## *PALACIO MUNICIPAL*

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:

En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

## *FARMACIA MUNICIPAL*

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

## *LABORATORIO MUNICIPAL*

Todos los días laborables de 10 a 13.

490

## *Ayuntamiento de Ceuta*

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

3161

## **Fuerzas Militares de Marruecos**

### **Circunscripción Ceuta-Tetuán**

#### **JUZGADO DE INSTRUCCION**

### *EDICTO*

Colsa Caballero, Florencio: domiciliado últimamente en el Hacho como recluso y procedente del Tercio, natural de Méjico, comparecerá en el término de QUINCE días, a partir de la publicación del presente edicto ante el Comandante Juez Permanente de Ceuta, con residencia oficial en Paseo Colón número 10 y residente en esta Plaza, para notificarle Acuerdo recaído en diligencias previas instruidas en dicho Juzgado; advirtiéndole que de no verificarlo, le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Ceuta 18 de abril de 1934.

El Comandante Juez Permanente,

Antonio Jiménez.

3159

## **DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN**

### **CEUTA**

### **NOTA**

Para general conocimiento, y por interesarlo así la autoridad militar, se hace saber a todos los propietarios de cabezas de ganado caballar, mular, y bovino, así como a los de carruajes y automóviles, la necesidad que tienen de presentarse en el Ayuntamiento a inscribir los suyos en las listas del Censo correspondiente todo ello en virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Movilización del Ejército, de 7 de abril de 1932.

Ceuta 18 de abril de 1934.

El Delegado,

M. Sánchez Suarez. Rubricado.

# Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 2 de marzo de 1934.

## EXTRACTO

Alcalde-Presidente don José Victori Goñalons.  
—Concejales: Don Ricardo Chacón Pineda, don Enrique Delgado Villalva, don Demetrio Casares Vázquez, don José Lendínez Contreras, don Francisco Sánchez Molinillo, don Domingo Vega Pérez, don Lamberto Amador Ventura, don Manvel Olivencia Amor, don Valentín Reyes Sánchez, don Antonio Mena López y don David Valverde Soriano.

Se abre la sesión a las 19 horas. aprobándose el acta anterior.

## ACUERDOS

- 1.º Que una Comisión compuesta por los señores Lendínez, Mena, Olivencia y Sánchez Mula visiten el campo municipal de deportes al objeto de comprobar las deficiencias denunciadas e informen a la Corporación.
- 2.º Que de esta Comisión forme parte el señor Alcalde.
- 3.º Requerir a don Salvador Peña, contratista de las obras de construcción del campo de fútbol para que proceda a nivelar el terreno de juego.
- 4.º Desestimar escrito en que don Antonio García García ofrecía en venta una camioneta para el servicio de obras.
- 5.º Adjudicar definitivamente el suministro de leche para la Institución Municipal de Fisiología a don José Bentata Barchilón y don José Sasteban.
- 6.º Devolver al anterior contratista de la leche la fianza que impusiera para responder de su gestión.
- 7.º Prestar conformidad a lo ordenado en oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia de Cádiz y quedar enterado de que el presupuesto ha empezado a regir en el día de ayer.
- 8.º Contestar a oficio del señor Administrador del Patrimonio del Estado manifestándole que en plazo breve terminará la construcción del cuartel donde ha de instalarse la Compañía de Mar.
- 9.º Aprobar comparecencia por la cual doña Emilia Rodríguez manifiesta está conforme en percibir como indemnización total el solar resultante de la expropiación que se hace a la Iglesia y la cantidad de diez mil trescientas ochenta y dos pesetas.
10. Prestar conformidad a oficio del señor Administrador general de Capellanías, en el que

manifiesta que desea percibir por la parte de la casa núm. 61 de la calle S. Nacional sujeta a expropiación, a razón de 110 pesetas el metro cuadrado de solar sin edificar y a 140 pesetas el metro cuadrado de edificar.

11. Manifestar a la Subdelegación de Pesca de Tarifa que el jornal de un bracero en esta localidad es el de seis pesetas, setenta y cinco céntimos.

12. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

13. Pasar a informe de la Comisión 1.ª expediente instruido por la adquisición de cien metros cuadrados de losetas.

14. Ingresar en los Bancos Español de Crédito e Hispano Americano el importe de la suscripción abierta a favor del hijo del chófer Antonio Dorado.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Ceuta a 3 de marzo de 1934.  
El Secretario,  
A. Meca.

# Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 9 de marzo de 1934.

## EXTRACTO

Alcalde-Presidente: don José Victori Goñalons.  
—Concejales: Don Miguel Pulido López, don Ricardo Chacón Pineda, don Demetrio Casares Vazquez, don José Mollá Noguero, don Luis García Rodríguez don José Lendínez Contreras, don David Valverde Soriano, don Antonio Becerra Bravo, don Francisco Sánchez Molinillo, don Manuel Olivencia Amor, don Antonio Mena López, don Mesés Benhamu Benzaquen, don Salvador Pulido Lopez, don Enrique Delgado Villalva, don Domingo Vega Pérez, don Antonio Sánchez Mula y don Juan Arroyo Tornero.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior.

## ACUERDOS

- 1.º Tomar en consideración Moción del señor Alcalde relativa a los festejos a realizar con motivo del aniversario de la proclamación de la República y pasarla a estudio de la Comisión sexta.
- 2.º Adquirir a don Vicente Aldrufeu, 70 tamiz de 7 centímetros de circunferencia al precio de 225 pesetas cada uno.
- 3.º Aprobar informe de la comisión 1.ª que desestima petición de don Jacobo Benasayag, que

solicita quede reducida a seis metros la calle Sargento Coriat y que por dicha comisión se estudie la conveniencia de expropiar parte de las casas existentes entre las calles Sargento Coriat y Echeagaray.

4.º Autorizar a don Marcos Rubio para que pueda construir una vivienda en el espacio comprendido entre otras dos en la calle E. de la Barriada de Pi y Margall.

5.º Desestimar escrito en que doña Josefa Galdon Morente solicitaba el mismo terreno concedido al señor Rubio.

6.º Autorizar a Rafael Castillejos para que pueda construir una vivienda de sesenta y cuatro metros cuadrados en la Unión.

7.º Autorizar a doña Isabel Hernández Moya para que pueda instalar un puesto para la venta de pescado frito en la entrada de su establecimiento sito en la Plaza de Torrijos.

8.º Aprobar informe de la Comisión 4.ª con la adición propuesta por el señor Lendínez en oficio del señor Inspector de Carruajes que participa le ha visitado una comisión de chófer para denunciarle que la Patronal de Autobuses no cumple el acuerdo adoptado en la parte referente a los turnos de personal.

9.º Citar a los taxistas para que manifiesten si están dispuestos a implantar durante las veintitres a la una de la madrugada un servicio económico a la Barriada de la Prosperidad y no acceder a la petición de la Patronal de Autobuses de retirar el servicio que presta a dicha hora en la mencionada Barriada.

10. Autorizar a don Juan Rosádo Vázquez para que pueda cambiar de autobús a la línea de Benítez.

11. Autorizar a don Juan Jiménez para que pueda reponer por otro autobús de su propiedad C. E. 766, que se quemó en accidente casual.

12. Autorizar a don Antonio Segura para que pueda dedicar al servicio público con aparato taxímetro de 0'60 pesetas el kilómetro, el automóvil de su propiedad M. E. 2 188.

13. Autorizar a don Nicolás Expósito López para que pueda destinar al servicio público con aparato taxímetro de 0'60 pesetas, el kilómetro el automóvil de su propiedad M. 23993.

14. Autorizar a don Fernando Postigo Rodríguez para que pueda destinar al servicio público el autobús C. E. 740.

15. Conceder por una sola vez, una gratificación de cien pesetas a cada uno de los tres Secretarios de las Secciones de Recluta; cincuenta pesetas a cada tallador y veinticinco pesetas a cada uno de los Alguaciles.

16. Desestimar escrito en que don Francisco Mesa Escarcena, solicitaba se le abonasen horas extraordinarias.

17. Dar de baja en el padrón de toldos al que tenían instalado en el denominado «Bartolo», don Antonio Rodríguez Guardiola.

18. Dar de baja en el padrón de toldos el que tenía instalado en el café «El Rápido», don Fermín Hoyos Barquin.

19. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a los señores siguientes: Don José Claros González, por las que expendía en el Hotel Alambra.

Doña Isabel Vegas Mérida, por su establecimiento sito en el número 6 de la calle de Linares.

Don Sinforiano Linares Robles, por las que expendía en su establecimiento sito en el número 81 de la calle S. Nacional.

Don Francisco Alvarez Cabanillas, por el café que tenía instalado en el Agujero.

Don Antonio Gutiérrez Estivil, por su establecimiento de la calle Galea número 10.

Don Antonio Martínez Gutiérrez, por las que expendía en el número 9 de la calle González Besada.

Don Francisco Garriga Calat, por su establecimiento sito en el núm. 25 del Paseo de Colón.

Don Sebastián Campanario Rodríguez, por el instalado en la calle S. Nacional núm. 77.

Don Juan Castillo Torres por su establecimiento sito en el número 114 de la calle S. Nacional, siendo además baja en el padrón de anuncios comerciales.

20. Dar de baja en el padrón de vallados el solar número 3 de la calle Agustina de Aragón, propiedad de don Julián F. de las Heras.

21. Desestimar escrito en que don Pedro Sanguino Cruz, solicitaba le fuese devuelto el recargo satisfecho por su cédula personal.

22. Abonar ocho recibos de la Empresa de Alumbrado Eléctrico, importantes doscientas seis pesetas, treinta céntimos, por el flúido gastado en el Juzgado Municipal.

23. Aprobar el padrón de calderas y motores, ascendente a la suma de seis mil novecientas setenta y cinco pesetas y que se exponga al público por plazo de 15 días.

24. Aprobar el informe de la Comisión quinta y por lo tanto que la cobranza de los arbitrios por introducción en el término municipal de artículos de coque beber y arder, se efectúe por gestión directa durante el año actual.

Que por la Comisión quinta se haga propuesta relativa a la forma de establecer el servicio, y

Que por la Comisión sexta se haga reglamentación referente al personal.

25. Solicitar de la Dirección General de Sanidad conteste a los escritos que le fueron dirigidos por este Ayuntamiento relacionados con las oposiciones anunciadas para cubrir dos vacantes de Médicos de guardia de la Clínica de Urgencia.

26. Aprobar los extractos de los adoptados

por la Corporación municipal durante el pasado mes de febrero.

27. Prestar conformidad a informe de la Comisión especial designada por la Corporación para inspeccionar el campo municipal de deportes y designar instructor del expediente que se incoe al Concejal don Salvador Pulido, al que se faculta para la designación de Secretario.

28. Que por el señor Arquitecto se redacte presupuesto para sacar a concurso las obras de reparación que son necesarias efectuar en el campo municipal de deportes.

29. Aprobar el pliego de condiciones para el relleno del campo y que la apertura de pliegos tenga lugar a las 12 horas del próximo día 13.

30. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes, ascendente a la suma de trescientas treinta y ocho mil, ochocientos veintiseis pesetas, noventa y siete céntimos; facultándose a la Presidencia para la Ordenación de pagos.

31. Poner a disposición de la Junta de Obras del Puerto la cantidad disponible hasta el tope de tres mil pesetas, acordadas por la Corporación anteriormente, al objeto de que se satisfagan las indemnizaciones de los daños causados en un trozo de huerta con motivo de la construcción de la carretera a San Antonio, y expropiación de los terrenos ocupados.

32. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

33. Que en la comisión que la Cámara de Comercio ha acordado enviar a Madrid para que gestione la pronta aprobación de las tarifas remitidas por la Junta de Obras y aprobadas por la Corporación municipal, lleve la representación del Ayuntamiento el Concejal señor Trujillo, por formar parte de dicha comisión.

34. Que como los nombramientos del personal de arbitrios es de la exclusiva facultad del Alcalde, la Corporación no tiene por qué entrar en el mayor o menor acierto del procedimiento empleado para tales nombramientos.

Levantándose la sesión a las 22 horas y 50 minutos.

Ceuta 10 de marzo de 1933.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 61 de marzo de 1934.

### EXTRACTO

Alcalde-Presidente.—D. Moisés Benhamú Benzaquen.—Concejales: don Miguel Pulido López,

don Ricardo Chacón Pineda, don Luis García Rodríguez, don David Valverde Soriano, don José Lendínez Contreras, don Manuel Pascual Abad y don Manuel Olivencia Amor.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de la Federación de Obreros Católicos de las obras de relleno del Campo municipal de Deportes, y comunicar al señor Depositario de Hacienda el resultado de este concurso.

3.º Adjudicar a don Diego Paul el concurso para la adquisición de cien metros cuadrados de losetas de asfalto comprimido.

4.º Autorizar a doña Encarnación Castro para que pueda construir un kiosco en la barriada de la Prosperidad.

5.º Conceder línea y rasante para edificar en el solar número 1 de la calle Linares a don Vidal S. Bermegui.

6.º Efectuar por concurso la reparación de la estufa de desinfección.

7.º Desestimar escrito en que el señor Interventor solicitaba el abono de horas extraordinarias.

8.º Dejar sobre la Mesa escrito de don Valentín Belinchón, que solicita desempeñar interinamente una plaza de Veterinario municipal.

9.º Que la amortización acordada para la Guardia municipal sea parcial y solo del cincuenta por ciento de las vacantes que ocurran hasta tanto sean colocados los suplentes nombrados antes del acuerdo de amortización; que la Comisión 6.ª proponga quienes deben ser nombrados, por riguroso turno de antigüedad y que en lo sucesivo no se hagan más nombramientos de Guardias municipales suplentes, reiterando a aquellos nombrados después del acuerdo de amortizar las plazas, no tienen derecho a cubrir las vacantes que se produzcan.

10. Desestimar petición de los cabreros que solicitan guardería rural.

11. Conceder dos meses de licencia por enfermedad a la señora Celadora de Expósitos.

12. Prestar conformidad a oficio del señor Secretario de la Corporación, proponiendo se compense al personal que ha de efectuar los trabajos para la confección del padrón de cédulas personales.

13. Designar al Concejal don Domingo Vega Pérez, para que forme parte del Tribunal de oposiciones a las plazas de Encargado y auxiliar femenino de la Oficina de Colocación.

14. Prestar conformidad a pacto llevado a cabo entre las representaciones de la Asociación Patro-

nal de Autobuses y la Unión Ceutí de taxis autónomos relativas a la forma de prestar servicio.

15. Notificar a la Cámara de la Propiedad Urbana oficio de la Delegación de Hacienda de Cádiz por el que se desestima la reclamación formulada contra el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento y relativa a los arbitrios sobre altura de edificio y vallados de solares.

16. Prestar conformidad a oficio del señor Director del Instituto en el que manifiesta haberse dirigido a las casas editoriales al objeto de adquirir libros con destino a dicho Centro.

17. Autorizar a la Comisión 6.<sup>a</sup> para la organización de los festejos que ha de celebrarse con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

18. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

Ceuta 17 de marzo de 1934.

El Secretario  
Alfredo Meca.

3162

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 23 de marzo de 1934.

### EXTRACTO

Alcalde accidental, don Moisés Benhamú Benzaquen. — Concejales, don Ricardo Chacón Pineda, don David Valverde Soriano, don Antonio Mena López, don Miguel Pulido López, don Valentín Reyes Sánchez, don José Lendínez Contreras, don Lamberto Amador Ventura, don Antonio Becerra Bravo.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Prestar cumplimiento a disposiciones oficiales.

2.º Dejar sobre la mesa hasta la sesión próxima escrito en que don Valentín Belinchón solicita se le nombre interinamente Veterinario Municipal.

3.º Incoar expediente de expropiación forzosa de la casa propiedad del señor Morejón sita en la calle de García.

4.º No proceder a la demolición de barraca sita en la calle Riego.

5.º Desestimar petición que hace doña Encarnación Fernández Cueto, de instalar un kiosco para la venta de verduras junto al número 3 de la calle Mendoza.

6.º Autorizar a doña Josefa Gabaldon Morente para que pueda construir una vivienda en un solar que existe entre dos edificaciones.

7.º Desestimar escrito en que don Antonio Verdú Guillén, solicitaba se le cediese el solar sito en la calle Camoens, esquina a González de la Vega.

8.º Desestimar la petición que hace el señor Aparejador Municipal de que sean colocados cristales y cerraduras en las casas propiedad de la Corporación en la barriada de Pí y Margall.

9.º Conceder los envases que solicita el señor Farmacéutico Municipal.

10. Conceder una faja abdominal a la vecina pobre Joaquina Galán.

11. Desestimar la petición que hace el señor Alcalde de Villanueva del Duque de que se le adquieran ejemplares del libro titulado «Alerta».

12. Adquirir a los mismos señores a quienes se adjudicó el anterior suministro de medicamentos los que solicita el señor Farmacéutico municipal.

13. Adquirir con destino a la Escuela elemental del Trabajo una colección de dibujos geométricos, ecétera.

14. Nombrar practicante de guardia en la Clínica de Urgencia con el haber anual de tres mil pesetas, consignado en presupuesto al número uno del Cuerpo de aspirantes, don Amelio Vázquez.

15. Abonar la cantidad de seiscientos noventa y tres pesetas a la Compañía Telefónica Nacional.

16. Adquirir con destino a la Oficina de colocación obrera distinto material.

17. Devolver la fianza de doscientas mil pesetas que en valores tiene depositadas don Pedro Ferrán para responder de la construcción del nuevo Mercado.

18. Reconocer a favor del Montepío de funcionarios de este Ayuntamiento un crédito de mil doscientas pesetas, con el fin de que satisfaga al matarife don Juan Fernández la pensión correspondiente de mayo y diciembre.

19. Aprobar y exponer al público a efectos de reclamaciones por plazo de 15 días varios padrones.

20. Abonar al vecino a quien afecta la apertura de la carretera del Hacho la cantidad que le corresponda.

21. Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la autorización a este Ayuntamiento para que, por sí mismo, proceda a la construcción y explotación de una estación para autobuses.

22. Abrobar el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal para la construcción de una estación de autobuses.

23. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

24. Dirigirse al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, rogándole haga llegar al Gobierno el perjuicio que a las mercancías nacionales se irrogará con el pretendido aumento de las tarifas ferroviarias.

25. Dirigirse al señor Comisario de Policía con objeto de que reglamente los servicios de mandaderos que acuden al Mercado.

26. Oliciar nuevamente a la Junta de Economía interesándole sea rebajado el precio del pan.

27. Interesar del Ministerio de Instrucción Pública se ordene al contratista del grupo escolar de la plaza de Azcárate la continuación del trabajo.

28. Que por el Laboratorio municipal se analice el agua que contiene el pozo existente en el nuevo Mercado y si ésta es potable que el señor Arquitecto estudie el tendido de tuberías con su consiguiente distribución.

29. Que los tradicionales fetejos de agosto se celebren el año actual del cinco al doce del expresado mes.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 30 minutos.

Ceuta 24 de marzo de 1934.

El Secretario,  
Alfredo Meca

3162

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de segunda citación del día 30 de marzo de 1934.

### EXTRACTO

Presidente: don Miguel Pulido López. - Concejales: don Ricardo Macón Pineda, don José Lendínez Contreras, don David Valverde Soriano, don Domingo Vega Pérez, don Salvador Pulido López, don Antonio Becerra Bravo, don Manuel Pascual Abad.

Se abre la sesión a las 19 horas, aprobándose el acta de la anterior.

### ACUERDOS

1.º De estimar petición que hace don Valentín Belinchón de ser nombrado interinamente Veterinario municipal.

2.º Excitar el celo de los señores Veterinario e Inspector de Abastos para que cumplan con toda exactitud sus cometidos respectivos.

3.º Adquirir los siguientes libros: «Construcciones escolares» «Ecoles», importante 175 pesetas y «Anuario de la Construcción», que importa 25 pesetas.

4.º Tener en cuenta para cuando sea la época propicia para efectuar plantaciones informe de la

Comisión 1.ª en carta del señor Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto.

5.º Manifestar al señor Director del Instituto para que lo haga saber al Claustro que este Ayuntamiento está dispuesto a abonar la casa habitación del Maestro de la tercera escuela preparatoria.

6.º Conceder pasaje hasta Barcelona a la vecina niña Micaela Trola Vega.

7.º Instalar una luz en la calle Amargura, en la escalera que dá acceso a la Huerta Martínez e interesar de la empresa de Alumbrado que las luces instaladas en distintos lugares de la población no permanezcan apagadas.

8.º Desestimar la petición que hace doña Carlota Ramos Mayayo de que le sea concedida una pensión para el sostenimiento de su hermana doña Francisca.

9.º Volver a la Comisión quinta escrito en que don Lázaro Moya solicita concierto para el pago del kiosco que tiene instalado en las Puertas del Campo.

10. Aprobar el padrón de arbitrios de patente de bebidas, importante 50 920 pesetas.

11. Que la vacante que en la actualidad existe en la Guardia Municipal sea amortizada y aconsejar al señor alcalde que la primera vacante que ocurra sea adjudicada a Eduardo Fernández Fernández.

12. Prorrogar por un mes la licencia que viene disfrutando por enfermo el Guardia municipal, don Joaquín García Sánchez.

13. Prorrogar por un mes la licencia que por enfermo disfruta el Guardia Urbano don Asensio Guerrero Cortés.

14. Dejar sobre la mesa hasta la sesión próxima el presupuesto extraordinario para la construcción de autobuses.

15. Designar al Síndico de la Corporación, don Luis García Rodríguez, para que forme parte de la junta local de alistamiento.

16. Abonar a los funcionarios que han trabajado en la rendición de cuentas del año 1928, la cantidad de mil pesetas.

17. Trasladar al Manicomio de Cádiz al presunto alienado Manuel Llamas Morilla.

18. Recluir en el Manicomio de Cádiz a la presunta alienada Manuela Lázaro.

19. Conceder, por una sola vez, al colono Antonio Vázquez la indemnización de setecientas cuarenta y ocho pesetas por los daños causados en los sembrados de la huerta de su propiedad con motivo del trazado de la carretera de circunvalación del Hacho, así como abonar al señor Gómez la cantidad de cincuenta pesetas por su peritaje.

20. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

21. Facultar a la Comisión 3.ª para que haga un inventario del material existente en el Parque de Incendios.

22. Dar las gracias al señor Reig y Sr. Jefe del Parque de Artillería por las grandes atenciones para con este Ayuntamiento facilitando al personal de bomberos todo el material necesario.

23. Hacer gestione cerca de la Dirección general de propiedades con el fin de que empiece a funcionar la Junta administradora de los terrenos del campo.

Levantándose la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

Ceuta 31 de marzo de 1934.

El Secretario,  
Alfredo Meca.

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 11 del actual, se acordó aprobar los anteriores extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en sus sesiones celebradas durante el pasado mes de marzo. Insértesen en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta 18 de abril de 1934.

El Secretario,  
A. Meca

8158

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Manuel Sánchez Gómez, de 16 años, soltero, dependiente, hijo de Antonio y de Beatriz, natural de Osuma, domiciliado últimamente en Ceuta, Villacampa 2, para que el día 30 de abril a las 10 de la mañana comparezca ante este Juzgado Municipal, a celebrar el juicio de faltas número 293 de 1934, por malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a treinta de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

1360

## Junta Especial Administrativa de Contrabando de Ceuta

### EDICTO

Por el presente, se pone en conocimiento de don José García Moreno, cuyo paradero es el Rin-

cón del Medik, que la Junta Especial Administrativa de Contrabando de esta Ciudad, al fallar el expediente de falta número 50 de 1934, ha acordado condenar a su esposa doña María Tomay Sánchez, al pago de la multa de ciento noventa pesetas; y siendo él el responsable subsidiario de referida multa, se le advierte que si no satisface su importe en esta Depositaria Especial de Hacienda en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este Edicto, tendrá que sufrir su citada esposa la pena subsidiaria de privación de libertad por el tiempo que le corresponda.

El Presidente de la Junta,  
Antonio Sánchez Pinto.

8170

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

(Apellidos, nombre y apodos del procesado)

Blanco García Roberto-Donato, natural de Bilbao, de estado casado profesión estudiante de 24 años hijo de Tomás y de Amalia, domiciliado últimamente en Sevilla calle Boteros 6, procesado por tentativa de estafa en causa 344 de 1932, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ceuta 24 de abril de 1934.

El Secretario,  
José Anaya.

3169

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Belafdar Uharam y Ali Ben Mohamed El Fazí, cuya demás circunstancia se desconocen, comparezcan ante es Juzgado Municipal el día 30 de abril y horas de las diez a celebrar juicio de faltas núm. 188 de 1934, por amenazas y daños, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda

El Secretario,  
José López.

3168

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Isabel García Cazo, de 22 años natural de Tánger, hija de Ambrosio y Vitalia, casada, domiciliada últimamente en Ceuta y a Catalina, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que el día 30 de abril y hora de las 10 comparezcan ante este Juzgado a celebrar juicio de faltas núm. 162 de 1934 por malos tratos, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López,

de Cayetano y de Carmen, natural de Jaén, para que el día 30 de abril y horas de las diez comparezca ante este Juzgado Municipal a celebrar el juicio de faltas número 305 de 1934 por malos tratos, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de abril de mil novecientos treinta y cuatro

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López,

3165

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a los denunciados Antonio Muñoz García de 22 años, soltero, natural de Almería sin domicilio, Francisco Zumaquero Padiel de 29 años de edad de estado casado, natural de La Línea (Cádiz) y Joaquín Cerdan Roperio, de 34 años, casado natural de Almería sin domicilio, los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día 30 del actual y hora de las diez a la celebración del juicio de faltas núm. 132 de 1934 seguido por lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiuno de abril de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López,

3167

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a José Cazón Cardenas de 31 año, casado, natural de Tarifa, hijo de José y de María, de profesión marinero, domiciliado últimamente en Ceuta, para que el día 30 de abril y horas de las 10 comparezca ante este Juzgado municipal a celebrar juicio de faltas número 291 de 1934 por lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a nueve de marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López

3164

## DELEGACION DEL GOBIERNO EN CEUTA

El Excmo. Señor Ministro de la Gobernación en Orden circular telegráfica, me dice lo que sigue:

«Ruego a V. E. se sirva publicar con urgencia Circular BOLETIN OFICIAL esa provincia recordando Ayuntamientos exacto cumplimiento artículos 30 y 31 Reglamento funcionarios municipales 23 agosto 1924 con arreglo a los cuales provisión vacantes Secretarías con caracter interino ha de recaer en individuos pertenecientes Cuerpo secretariado y dentro de él a la categoría correspondiente y sólo

3166

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza a Luis Rincón Jiménez de 32 años, soltero, sin oficio, hijo

cuando publicación anuncio provisión no hubiera secretarios que solicitaran desempeñar interinidad tendrán Ayuntamientos facultad para encargar desempeño Secretaría interina a otro funcionario extraño al Cuerpo que por este hecho no adquirirá derecho alguno a consolidar el cargo ni a concursar Secretarías de ningún otro Ayuntamiento».

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y más exacto cumplimiento.

Ceuta, 24 de abril de 1934.

El Delegado.

M. Sánchez Suarez

## Agrupación de los Jurados Mixtos de Ceuta

### JURADO MIXTO DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

En sesión celebrada por el Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación (Panadería), el día 9 del actual, y de acuerdo con lo ordenado por el Ilustrísimo Señor Director General de Trabajo, con fecha 8 de marzo ppdº, este Jurado Mixto ha tenido a bien

acordar que las Bases de Trabajo publicadas en el BOLETIN OFICIAL número 393, de fecha 25 de enero del corriente año, queden modificadas en la forma que se expresa:

Base 3.ª y 4.ª la palabra «Delegado», será sustituida por la de «Representante».

Base 11. Entre las siete de la noche y la una de la madrugada se suspenderá por patronos y obreros toda clase de trabajo.

Base 16. En cumplimiento al artículo 56 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo, será obligación de los patronos panaderos dar permiso de diez días ininterrumpidos a todos los obreros que lleven de antigüedad en sus Industrias más de un año, cuyo permiso será de sueldo entero con la única limitación que no podrán coincidir dos obreros del mismo taller en idénticas fechas de permiso.

Base 18. Las presentes Bases tendrán dos años de vigencia, durante los cuales no podrán ser objeto de modificación ni denuncia.

Ceuta 20 de abril de 1934.

El Secretario,  
Rafael Cerezo Ruíz.

V.º B.º

El Presidente,  
Francisco Bocanegra.

# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

## **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.